

# ESTUDIO Y MANEJO DE CONTACTOS DE CASOS DE EBOLA

Solo las personas que han estado en contacto estrecho con un paciente con EVE o con sus fluidos corporales son susceptibles de contraer la infección. Durante el periodo de incubación y en ausencia de síntomas, los casos no son infecciosos.

A efectos de seguimiento y valoración epidemiológica, los contactos se clasificarán de la siguiente manera.

## Contactos de ALTO RIESGO

- Contacto cercano (dentro de 1 metro), sin EPI apropiado (o con incidencias en la utilización del EPI), con un caso confirmado<sup>1</sup> que estuviera tosiendo, vomitando, sangrando o que tuviera diarrea.
- Contacto directo con ropas, ropa de cama o fómites contaminados con sangre, orina o fluidos de un caso confirmado<sup>1</sup>, sin el EPI apropiado (o con incidencias en la utilización del EPI).
- Herida percutánea (por ejemplo, con una aguja) o exposición de las mucosas a fluidos corporales, tejidos, o muestras de laboratorio de un caso confirmado<sup>1</sup>.
- Atención sanitaria a un caso confirmado<sup>1</sup> o manejo de sus muestras sin el EPI apropiado (o con incidencias en la utilización del EPI) (enfermeros, personal de laboratorio, de enfermería, de ambulancia, médicos y otro personal).
- Contacto con el cadáver de una persona fallecida por EVE o con ropa o fómites del cadáver, sin el EPI apropiado (o con incidencias en la utilización del EPI).
- Relaciones sexuales sin uso de preservativo con un caso confirmado en las tres meses posteriores a su recuperación.
- Contacto directo con murciélagos, roedores o primates, su sangre, fluidos corporales o su cadáver o con carne de caza no cocinada en/de un área afectada.

Ante un caso de EVE identificado en un avión (ver apartado de Actuación ante un caso sospechoso de EVE en un avión) los contactos se considerarán de alto riesgo.

<sup>1</sup> Se incluirán también los casos en investigación que tengan un criterio epidemiológico de exposición de alto riesgo (haber tenido contacto con caso confirmado o sus secreciones o fluidos).

## Contactos de BAJO RIESGO

- Persona que, usando adecuadamente y sin incidencias el EPI, ha tenido contacto directo con un caso confirmado, con sus fluidos corporales o con cualquier otro material potencialmente contaminado, en el transcurso de la atención sanitaria.
- Persona que ha compartido espacios físicos cerrados en los que pueda haber fómites con restos biológicos de un caso confirmado y que no cumpla criterios de contacto de alto riesgo (ej. asientos en sala de espera, la misma consulta, la misma ambulancia,...).
- Persona que ha tenido un contacto familiar o social directo o cercano (< 1 metro) con un caso confirmado de EVE, que no cumpla criterios de contacto de alto riesgo.

Ante una persona que cumpla criterios de caso en investigación se iniciará la identificación y seguimiento de contactos tanto sanitarios como familiares, convivientes, laborales, escolares y sociales. La investigación será interrumpida si se descarta el caso tras el diagnóstico de laboratorio.

Para identificar los contactos, se recogerá la información desde la fecha de inicio de síntomas. Preguntar al caso: qué ha hecho, dónde ha estado, con quién.

## ACTUACIÓN PARA LOS CONTACTOS DE ALTO RIESGO

Se establecerá cuarentena en el domicilio (siempre que se pueda garantizar el cumplimiento de la misma) o en un hospital. La cuarentena es una estrategia de Salud Pública que se utiliza para separar y restringir el movimiento de personas que pueden haber sido expuestas a una enfermedad contagiosa, pero que no tienen síntomas.

El sanitario responsable realizará una vigilancia activa con toma de temperatura supervisada 2 veces al día, durante los 21 días posteriores a la última fecha de exposición posible a la infección. Esta cuarentena será valorada y en su caso validada por el responsable de Salud Pública.

Tras identificar los contactos de alto riesgo se comprobará que disponen de un teléfono de contacto y de un termómetro y que saben cómo utilizarlo. Además se valorarán las diferentes necesidades que tenga cada contacto (laborales, médicas, sociales) con el fin de solventarlas.

En espera de resultados de laboratorio, el contacto del caso en investigación evitará utilizar el mismo dormitorio y servicio sanitario que el caso. Si el caso en investigación se confirma, una empresa de limpieza, asignada previamente, acudirá a su domicilio para proceder a la limpieza del mismo. Si la limpieza no puede realizarse con la familia o los convivientes dentro, se les buscará un domicilio provisional hasta que termine la limpieza (domicilio de familiares, piso de la diputación,...).

En caso de sospecha de incumplimiento o rechazo del procedimiento, se valorará la resolución judicial en cada caso.

Se entregará el documento con instrucciones dirigidas a los contactos en cuarentena.

Cuando la vigilancia de contactos sea realizada por los servicios laborales o de preventiva, si el contacto es sanitario, estos servicios mantendrán contacto diario con epidemiología e informaran de las posibles incidencias.

Si presentan fiebre de 37.7 °C<sup>2</sup> o más, con o sin cualquier otro síntoma compatible con la clínica de la enfermedad, estos contactos serán considerados como casos en investigación hasta que se disponga de los resultados de laboratorio.

## PROCEDIMIENTO PARA LOS CONTACTOS DE BAJO RIESGO

Vigilancia activa durante los 21 días posteriores a la última fecha de exposición posible a la infección. Estas personas deben estar localizables a lo largo del periodo de seguimiento. El personal sanitario responsable de su seguimiento deberá contactar y registrar la temperatura 2 veces al día así como investigar la presencia de cualquier síntoma sospechoso, para detectar precozmente la presencia de signos o síntomas de enfermedad.

Tras identificar los contactos de bajo riesgo se comprobará que disponen de un teléfono de contacto y de un termómetro y que sabe cómo utilizarlo. Los contactos de bajo riesgo permanecerán localizables durante todo el seguimiento.

En caso de sospecha de incumplimiento o rechazo del procedimiento, se valorará la resolución judicial en cada caso.

Se entregará el documento con instrucciones dirigidas a los contactos de bajo riesgo.

Si presentan fiebre de 37.7 °C<sup>22</sup> o más con o sin cualquier otro síntoma compatible con la clínica de la enfermedad, estos sujetos deberán realizar autoaislamiento domiciliario inmediato, y comunicar de forma urgente al responsable del seguimiento. Estos contactos serán considerados como casos en investigación hasta que se disponga de los resultados de laboratorio.

## ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO DE EVE EN UN AVIÓN

Ante una sospecha de EVE con ocasión de un viaje en avión, de acuerdo a las guías del ECDC para la valoración del riesgo de enfermedades transmisibles en aeronaves, se procederá a identificar a las siguientes personas que han compartido el vuelo con el caso índice:

- Viajeros o tripulación que haya tenido un contacto directo corporal con el caso.
- Viajeros sentados en un radio de +1/-1 asiento (en todas direcciones). Si estaba sentado en el asiento del pasillo, se identificará a los 3 pasajeros sentados al otro lado del pasillo, en la misma fila y en la de delante y atrás.
- La tripulación que haya atendido el área donde estaba sentado el caso índice.
- El personal de limpieza encargado de esta tarea en el área donde estaba sentado el caso índice, si dichas tareas fueron realizadas sin el equipo de protección individual adecuado.

Se les informará de la sospecha, se recogerá la información para establecer contacto individual con ellos. Una vez se conozcan los resultados de laboratorio se les informará de éstos y, en caso de ser positivos, se establecerá el seguimiento de contactos correspondiente.

A estos contactos se les considerará como contactos de alto riesgo.

<sup>2</sup> Para valorar la fiebre, se deberá preguntar siempre si está tomando antitérmicos, está en situación de inmunodepresión o cualquier otra situación que pueda afectar a la temperatura corporal, como son los niños, ancianos, etc

## FICHA DE SEGUIMIENTO DE CONTACTOS DE UN CASO DE ÉBOLA

Fecha del registro

Responsable:

Nº IDENTIFICADOR DEL CASO EN INVESTIGACIÓN O CONFIRMADO: \_\_\_\_\_

Nº CONTACTO: \_\_\_\_\_

**Datos del contacto**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: ( \_\_ / \_\_ / \_\_ ) Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: Hombre  Mujer

Lugar de residencia: País: \_\_\_\_\_ CCAA: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfonos de interés: \_\_\_\_\_

Tipo de relación con el caso: \_\_\_\_\_

Fechas del contacto con el caso: Primera ( \_\_ / \_\_ / \_\_ ) Última ( \_\_ / \_\_ / \_\_ )

Periodo de seguimiento: última fecha + 21 días: fecha final ( \_\_ / \_\_ / \_\_ )

Lugar del contacto: \_\_\_\_\_

Tipo de contacto: alto riesgo  / bajo riesgo

Centro de Salud: \_\_\_\_\_ Nombre médico: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

**REGISTRO DE TEMPERATURAS (Si procede, dos veces al día)**

Día	fecha	Primera toma de Tª	Supervisado	Segunda toma Tª	Supervisado	Otros síntomas
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

Observaciones: .....

PROTOCOLO EN REVISIÓN PERMANENTE



## HOJA INFORMATIVA PARA LOS CONTACTOS DE ALTO RIESGO DE CASOS DE EVE EN CUARENTENA

La enfermedad por virus Ébola (EVE) es una enfermedad transmisible, a partir de los virus que están presentes en la sangre, secreciones y otros fluidos corporales del enfermo.

Usted no está enfermo pero podría haber estado expuesto al virus del Ébola a través del contacto con la persona que está ingresada y por tanto podría enfermar y transmitir la enfermedad a otras personas.

Dadas las características de su contacto con la persona ingresada se considera necesaria la cuarentena domiciliaria. La cuarentena es una estrategia de Salud Pública que se utiliza para separar y restringir el movimiento de personas que han podido ser expuestas a una enfermedad contagiosa. Por tanto deberá quedarse en su casa y seguir las instrucciones que a continuación se le indican.

Estas instrucciones hacen referencia al ámbito sanitario. Todas las demás necesidades, que usted identifique ( ámbito laboral, domésticas, sociales etc.. ) serán también atendidas.

Usted dispondrá de varias personas responsables de supervisar su situación con las que podrá contactar en el siguiente número de teléfono **012**.

### INSTRUCCIONES PARA LA CUARENTENA

Dos veces al día un sanitario supervisará la toma de temperatura y la registrará.

- No deberá salir de su domicilio. En caso de urgente necesidad llamará al teléfono que se le ha facilitado.
- No tomará medicamentos que no se le hayan recetado sin previo aviso a los responsables de la cuarentena.
- No deberá recibir visitas.
- Si usted presenta fiebre de 37.7°C o más con o sin cualquier síntoma:
  - Llamará inmediatamente al 112 para ser valorado por personal sanitario
  - Se colocará la mascarilla y se mantendrá a más de un metro del resto de los convivientes
  - Elaborará una lista de personas que hayan podido estar en contacto estrecho con usted desde que comenzó a sentirse indispuerto.
- Debe seguir estas instrucciones hasta que finalice la cuarentena

## DURACION DE LA CUARENTENA

Si se descarta la enfermedad en la persona con la que usted estuvo en contacto se le comunicará el cese de la cuarentena inmediatamente. Si se confirmara la enfermedad la cuarentena durará 21 días desde el último día que tuvo dicho contacto.

## HOJA INFORMATIVA PARA LOS CONTACTOS DE BAJO RIESGO DE CASOS DE EVE

La enfermedad por virus Ébola (EVE) es una enfermedad transmisible, a partir de los virus que están presentes en la sangre, secreciones y otros fluidos corporales del enfermo.

Usted no está enfermo pero podría haber estado expuesto al virus del Ébola a través del contacto con la persona que está ingresada y por tanto podría enfermar y transmitir la enfermedad a otras personas.

Usted dispondrá de varias personas responsables de supervisar su situación con las que podrá contactar en el siguiente número de teléfono **012**.

## INSTRUCCIONES QUE DEBERÁ SEGUIR MIENTRAS DURE EL SEGUIMIENTO

- Dos veces al día se tomará la temperatura, por la mañana y por la tarde-noche y, en cualquier momento si se encontrara mal. Un sanitario le llamará para preguntarle por la temperatura y su estado de salud.
- No tomará medicamentos que no se le hayan recetado sin comunicárselo a los responsables de su seguimiento.
- No salga de viaje sin comentarlo antes al responsable del seguimiento
- Lleve siempre consigo una mascarilla quirúrgica
- Si usted presenta fiebre de 37.7°C o más con o sin cualquier síntoma:
  - Llamará inmediatamente al 112 para ser valorado por personal sanitario
  - Se colocará la mascarilla y se mantendrá a más de un metro de otras personas.
  - Elaborará una lista de personas que hayan podido estar en contacto estrecho con usted desde que comenzó a sentirse indispuesto

## DURACION DEL SEGUIMIENTO

- Si se descarta la enfermedad en la persona con la que usted estuvo en contacto se le comunicará el cese de la vigilancia. Si se confirmara la enfermedad el seguimiento durará 21 días desde el último día que tuvo dicho contacto.

Aprobado en fecha de 31 de octubre de 2014

Secretaría de la Comisión